

**DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA**

**DECRETO 52/2012, de 21 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Francisco Javier Bordejé Sotillos como Subdirector de la Residencia Infanta Isabel del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.**

A propuesta del Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Subdirector de la Residencia Infanta Isabel, N.º RPT 17364 de D. Francisco Javier Bordejé Sotillos, funcionario de la Escala Técnica Facultativa, Técnicos Recuperadores, con N.º Registro Personal 1714845302 A2012-52, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 21 de febrero de 2012.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,  
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Sanidad, Bienestar Social  
y Familia,  
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA**